



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

00536

Bitácora: 23/DK-0058/01/22

Oficio N°: 03/ARRN/0261/22

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 01 de febrero de 2022

KHOMEINI BLANCO MENDOZA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Enero de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Aserrados "Khomeini" con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° 03/ARRN/0817/15 de fecha 28 de Abril de 2015, que cuenta con el código de identificación **T-23-002-BAM-001/15** ubicado en Carr.Nohbec-Petcacab a 4 cuadras Secundaria Tec. s/n C.P. 77190 Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo conforme a lo siguiente:

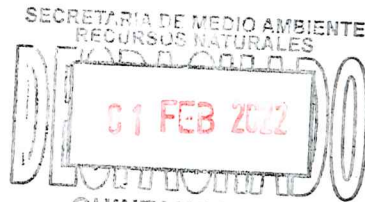
Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 23.584 Metros cúbicos	6	484	489	24621477	24621482
madera aserrada, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 39.773 Metros cúbicos	18	490	507	24621483	24621500
madera en rollo diámetros delgados, <i>Comunes tropicales</i> , Varias especies, 98.463 Metros cúbicos	13	508	520	24621501	24621513
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Lysiloma bahamensis</i> , Tzalam, 10.196 Metros cúbicos	5	521	525	24621514	24621518
madera en rollo diámetros gruesos, <i>Manilkara zapota</i> , chico zapote, 8.91 Metros cúbicos	3	526	528	24621519	24621521
madera aserrada, <i>Swietenia macrophylla</i> , Caoba, 3.637 Metros cúbicos	2	529	530	24621522	24621523
madera aserrada, <i>Piscidia communis</i> , Jabón, 8.668 Metros cúbicos	5	531	535	24621524	24621528
madera aserrada, <i>Metopium brownei</i> , Chechem negro, 6.751 Metros cúbicos	5	536	540	24621529	24621533

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
LA JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL



C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 39, EN CONCORDANCIA ARMÓNICA E INTERPRETATIVA CON LOS ARTÍCULOS 19 Y 40, TODOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN XIV Y 84 DE ESE MISMO ORDENAMIENTO REGLAMENTARIO, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA LA C. MARÍA GUADALUPE ESTRADA RAMÍREZ, JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA."





DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

Bitácora: 23/DK-0058/01/22

Oficio N°: 03/ARRN/0261/22

Asunto: Se otorgan reembargos forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chetumal, Quintana Roo, a 01 de febrero de 2022

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Mtro. Román Hernández Martínez. Coordinador de Delegaciones de la SEMARNAT.- ucd.tramites@semarnat.gob.mx
Unidad Administrativa de la Profepa en el estado de Quintana Roo.
Minutario

Se validaron saldos de CHICOZAPOTE 29.816; TZALAM (10.196 s); COMUNES TROPICALES(18.561 m3; JABIN (8.668) y CHECHEN (6.761).Folios NO USADOS se procederá en base al artículo 114 del RLGDFS.

MGER YMG SPA FJB

